

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR SA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL
2019.

En la ciudad de Machala, a las veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las (19H00), en el cantón Machala Provincia de El Oro, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Marcel Laniado y Babahoyo, se reúnen los accionistas de la compañía de Taxi Ejecutivo **TRANSNEWFASTCAR S.A.**, de conformidad con el art. 238 dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor ALVARADO CHECA JORGE ENRIQUE, por sus propios derechos como propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 220 votos; 2.- El señor AREVALO AREVALO EDYSAÚL por sus propios derechos como propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 60 votos; 3.- El señor, AREVALO ESPINOZA XAVIER ANDRES por sus propios derechos como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos; 4.- El señor, BENITEZ CURAY EDUARDO ALCIVAR por sus propios derechos como propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 220 votos; 5.- El señor CUCHUPUD CUÑAS MATIAS, por sus propios derechos como propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 120 votos; 6.- El señor, CALDERON CALDERÓN VICTOR HUGO por sus propios derechos como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos; 7.- El señor, CAMPOVERDE VACACELA MARITZA DEL ROCIO por sus propios derechos como propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos; 8.- El señor, CARPIO CEDILLO FREDDY ARMANADO, por sus propios derechos como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos; 9.- El señor, CARRION CARRIÓN ALFONSO IVAN por sus propios derechos como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos; 10.- El señor, CASTILLO CRUZ JUAN JOSE por sus propios derechos como propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos; 11.- El señor, CEFERINO GAMBOA ANTONIO DUVALIER por sus propios derechos como propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 220 votos; 12.- El señora, CHAVEZ MOTOCHE JOHANNA CRISTINA por sus propios

derechos como propietario de sesenta(60) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00)cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 60 votos;13.- El señor, CHILQUINGA CHANGO JAIME RODOLFO por sus propios derechos como propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;14.- El señor, CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO, por sus propios derechos como propietario de ochenta (80)accionesordinariasynominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00)cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;15.- EL señora CRIOLLO MALDONADO MARIA ROSARIO, por sus propios derechos como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;16.- EL señor CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO, por sus propios derechos como propietario de dos (2) acciones ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;17.- EL señor DURAN PALACIOS FERMIN BOLIVAR, por sus propios derechos como propietario ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 120 votos;18.- El señor, GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY, por sus propios derechos como propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 160 votos;19.- El señor, GRANDA CORREA EDDUAR OSWALDO, por sus propios derechos como propietario de ciento veinte (120)acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 120 votos;20.-. El señor, GUAMAN GUALACIO NICOLAS, por sus propios derechos como propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos;21.- La señora GUERRERO MOSQUERA LADY YADIRA, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;22.-La señora, GUTIERREZ PALADINES TERESA MARIBEL, por sus propios derechos como propietario de doscientos veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 220 votos;23.- El señor ILLESCA SERRANO GUSTAVO FERNANDO, por sus propios derechos como propietario de dos (2)acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;24.- El señor MENDOZA MOROCHO JUAN ELIAS, por sus propios derechos como propietario de dos (2) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;25.- La señora, MOROCHO REYES ELSA MARIA, por sus propios derechos como propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho

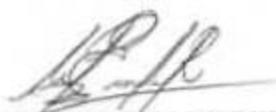
a 40 votos;26.- El señor, MUÑOZ MENDIETA WASHINGTON PATRICIO, por sus propios derechos como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;27.- El señor, NIETO NUÑOZ MARLON JOSEPH, por sus propios derechos como propietario de ciento veinte (120) acciones ordinaria y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 120 votos;28.-La señora, NIVIA ESTHER PORRAS PRECIADO, por sus propios derechos como propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos;29.- El señor, PAREDES MAURICIO LEONEL, por sus propios derechos como propietario de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 180 votos; 30.- La señora, PEÑA CESPEDES JACINTA HERMELINDA, por sus propios derechos como propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 220 votos;31.- El señor, POMA HIDALGO EDWIN MAURICIO, por sus propios derechos como propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 60 votos;32.- El señor, PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO, por sus propios derechos como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;33.- El señor, RUIZ MANCERO HERNAN GUALBERTO, por sus propios derechos como propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 60 votos;34.- El señor, SANCHEZ CARRION JOSE GEOVAONNY, por sus propios derechos como propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 60 votos;35.- El señor, SANCHEZ VALAREZO NICK OSCAR, por sus propios derechos como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;36.- El señor, SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAUL, por sus propios derechos como propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos;37.- El señor, SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER, por sus propios derechos como propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 60 votos;38.-La señora, TORRES PARDO ROSA BEATRIZ, por sus propios derechos como propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 120 votos;39.- El señor, TORRES SALINAS FELIX ARCADIO, por sus propios derechos como propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de

América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;40.- El señor, YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO FELIPE, por sus propios derechos como propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 220 votos;41. El señor ZAMBRANO RUGEL ADAN ALFREDO, por sus propios derechos como propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 60 votos.Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía que asciende a novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$ 3920,00), dividido en ciento noventa y seis (196) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$ 20,00) cada una, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Ordinarias, declarándose constituida en la legal y debida forma.Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad. Los accionista deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar los siguientes puntos de orden del día, el mismo que es establecido por unanimidad.El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Abril del 2019 a las 19:00 pm, en el local domicilio ubicado en las calles Marcel Laniado y Babahoyo a fin de tratar el ORDEN DEL DÍA: 1.-COSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA; 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018; 4.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 DE LA COMPAÑIA; 5.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 6.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2019; 7.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019;8.- ASUNTOS VARIOS.Terminada la lectura de la convocatoria, de inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:**PRIMER PUNTO:** COSTATACIÓN DEL QOURUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA:A petición del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. Se procede a pasar al siguiente orden del día; **SEGUNDO PUNTO:** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL 2018, en este orden del día el Presidente le concede la palabra al señor Francisco Freddy Gómez Paladines Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, el mismo que se pone en consideración a todos los accionistas, este informe es aprobado y aceptado por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente orden del día; **TERCER PUNTO:** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018, el Presidente le concede la palabra al señor Mauricio Leonel Paredes, el mismo procede a dar lectura al informe

elaborado y suscrito por él mismo, tal cual es aprobado y aceptado en forma unánime por los accionistas; Se procede a pasar al punto cuarto del orden del día; **CUARTO PUNTO:** CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 DE LA COMPAÑIA, El Presidente, pone en consideración de los señores accionistas los Estados de Situación Financiera de la compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio) correspondientes el ejercicio económico 2018, toma la palabra el Gerente General indicando que los mismos cuentan con un informe favorable y sin observaciones, resultados que reflejan la situación económica de la compañía del periodo 2018, informes que son aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta. **Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto quinto del orden del día. QUINTO PUNTO:** CONOCER Y APROBAR SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da a conocer a la Junta que las utilidades de ejercicio económico 2018 por \$1.937,86 sean acumuladas; moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto sexto del orden del día; **SEXTO PUNTO:** ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2019, toma la palabra el Presidente, quien mociona y ratifica mediante Acta del 05 de Abril del 2019 al Sr. Edy Arévalo Arévalo como comisario de la compañía para el periodo 2019. Decisión que es aprobada por unanimidad los accionistas. Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto séptimo del orden del día; **SEPTIMO PUNTO:** CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019, toma la palabra el Sr. Gómez Paladines Francisco Freddy, el mismo que detalle y explica a los miembros de la Junta sobre el presupuesto de la compañía para el año 2019, se procede a resolver las inquietudes de los accionistas y sin alguna objeción de los mismos proceden a aprobar por unanimidad por los miembros de la Junta. Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto octavo del orden del día; **OCTAVO PUNTO:** ASUNTOS VARIOS, toma la palabra el Presidente, indicando y presentando al Sr, Walter Valero Romero como Contador de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Habiéndose tratado todos los puntos de órdenes del día, siendo las 20:45 pm de la noche y no habiendo otro punto a tratar el Presidente levanta la sesión, y cede un receso para la redacción de la presenta acta. Reinstalada la sesión se firma el acta, que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes y sin ninguna modificación, firmando para constancia por los asistentes. Machala 26 de Abril del 2019.



GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY
CI 0702935313
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



GRANDA RAMBAY WELLINGTON PAUL
CI 0703499764
PRESIDENTE